

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

TESE-ACTA/03-10-17/149

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
Acta de la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria

En la Sala de Juntas de la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, sito en Avenida Tecnológico sin número, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en segunda convocatoria a fin de celebrar la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, los integrantes de la Junta Directiva de esta Institución: Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Suplente del Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la Junta Directiva; C. Miguel Ángel Rueda Hernández, Encargado de Programas Especiales de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Suplente del Mtro. Adrián Patricio Torres Becerril, Delegado Federal y Vocal de la Junta Directiva; Dr. Carlos Rafael Rodríguez López, Coordinador de Juntas Directivas de la DITD y Suplente del Mtro. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México de la Secretaría de Educación Pública y Vocal de la Junta Directiva; Lcda. Verónica Herrera Olguín, Directora de Educación del H. Ayuntamiento de Ecatepec y Suplente del Lic. Indalecio Ríos Velázquez, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos y Vocal de la Junta Directiva; Profesor Jesús Arturo Varela Ramos, Director de la Secundaria Anexa a la Normal de Ecatepec, Representante del Sector Social y Vocal de la Junta Directiva; Lic. Manuel Bautista López, Representante del Sector Productivo y Vocal de la Junta Directiva; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Junta Directiva; Dr. Rubén Jaime Barajas Vázquez, Representante del Sector Privado y Secretario de la Junta Directiva y Lic. Sergio Mancilla Guzmán, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I		Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
II		Lectura y aprobación del Orden del Día.
III		Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.
	III.1	Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.
IV		Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
	IV.1	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$2'552,599.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir el incremento salarial y prestaciones bienales del año 2017.

*La abogada*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

IV.2	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación, por un monto de \$826,050.00 que serán aplicados a los Capítulos de Gasto 2000 Recursos Materiales por \$710,240.00 y al 3000 Servicios Generales por \$115,810.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales para el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017.
IV.3	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal líquida con cargo a recursos estatales, por un monto de \$5'126,600.00, recursos que serán orientados a los Capítulos 2000 Materiales y Suministros por \$650,000.00, 3000 Servicios Generales por \$2'350,000.00 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2'126,600.00, para atender necesidades originadas al inicio del Ciclo Escolar 2017-1.
IV.4	Presentación y en su caso, autorización del proyecto del Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
IV.5	Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección Académica.
IV.6	Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Dirección General a la H. Junta Directiva, correspondiente al período comprendido de julio y agosto 2017.
V	Asuntos en cartera.
V.1	Informe del seguimiento de acuerdos.
V.2	Informe de los Estados Financieros de julio y agosto 2017.
VI	Asuntos generales.
VI.1	Presentación para conocimiento de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos realizados durante julio y agosto 2017.
VI.2	Seguimiento de las Consideraciones del Comisario.
VI.3	Presentación para conocimiento de la entrega de la Medalla al Mérito "Ingeniero Francisco Bautista Álvarez".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Lic. Héctor Javier Rayón, Subdirector de Tecnológicos, verificó la existencia del quórum legal para iniciar la Sesión. Al respecto, se declaró formalmente instalada la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, en segunda convocatoria a las once horas con treinta minutos, contando con el quórum legal requerido.

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dr. Rubén Jaime Barajas dio lectura al contenido del Orden del Día, preguntando si había alguna observación respecto de los puntos contenidos en ella.

Instituto

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

En este sentido, el Lic. Sergio Mancilla solicitó la inclusión del punto IV.7 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos federales por un monto de \$130,000.00 que serán orientados al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2017.

ORDEN DEL DÍA

I		Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
II		Lectura y aprobación del Orden del Día.
III		Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.
	III.1	Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.
IV		Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
	IV.1	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$2'552,599.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir el incremento salarial y prestaciones bienales del año 2017.
	IV.2	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación, por un monto de \$826,050.00 que serán aplicados a los Capítulos de Gasto 2000 Recursos Materiales por \$710,240.00 y al 3000 Servicios Generales por \$115,810.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales para el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017.
	IV.3	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal líquida con cargo a recursos estatales, por un monto de \$5'126,600.00, recursos que serán orientados a los Capítulos 2000 Materiales y Suministros por \$650,000.00, 3000 Servicios Generales por \$2'350,000.00 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2'126,600.00, para atender necesidades originadas al inicio del Ciclo Escolar 2017-1.
	IV.4	Presentación y en su caso, autorización del proyecto del Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
	IV.5	Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección Académica.
	IV.6	Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Dirección General a la H. Junta Directiva, correspondiente al período comprendido de julio y agosto 2017.
	IV.7	Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos federales por un monto de \$130,000.00 que serán orientados al Capítulo 4000 Transferencias,

*Sergio Mancilla*

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

		Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2017.
V		Asuntos en cartera.
	V.1	Informe del seguimiento de acuerdos.
	V.2	Informe de los Estados Financieros de julio y agosto 2017.
VI		Asuntos generales.
	VI.1	Presentación para conocimiento de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos realizados durante julio y agosto 2017.
	VI.2	Seguimiento de las Consideraciones del Comisario.
	VI.3	Presentación para conocimiento de la entrega de la Medalla al Mérito "Ingeniero Francisco Bautista Álvarez".

El Lic. Héctor Javier Rayón sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva la modificación, la cual fue aprobada por unanimidad mediante acuerdo TESE/149/001/17.

III.- Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Dr. Rubén Jaime Barajas comentó que el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria se remitió con antelación a los integrantes de la H. Junta Directiva para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y en virtud de que ésta ya se encuentra firmada por todos los integrantes, solicitó la dispensa de la lectura de la misma.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y se aprobó el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, mediante acuerdo TESE/149/002/17.

IV.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

IV.1 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$2'552,599.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir el incremento salarial y prestaciones bienales del año 2017.

El Lic. Sergio Mancilla informa que de acuerdo con lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las solicitudes de ampliaciones presupuestales, se establece que éstas deberán ser tramitadas por la dependencia coordinadora de sector, previa aprobación del Órgano de Gobierno y ser autorizadas por la Secretaría de Finanzas. En este sentido, informa que la Dirección General del Tecnológico Nacional de México mediante Oficio N° M00/1507/17 y en alcance al enviado por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones de la Secretaría de Educación Pública, da a conocer los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual del personal vigente del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, hace

Instituto

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

del conocimiento que el incremento salarial y prestaciones bienales a partir del 1º de febrero del presente, asciende a \$2'552,599.00.

Por ello se solicita a los integrantes la autorización de una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$2'552,599.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir el incremento salarial y prestaciones bienales del año 2017.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/003/17, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$2'552,599.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir el incremento salarial y prestaciones bienales del año 2017.

IV. 2 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación, por un monto de \$826,050.00 que serán aplicados a los Capítulos de Gasto 2000 Recursos Materiales por \$710,240.00 y al 3000 Servicios Generales por \$115,810.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales para el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017.

El Lic. Sergio Mancilla Guzmán mencionó que conforme a lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las solicitudes de ampliaciones presupuestales, se establece que estas deberán ser tramitadas por la dependencia coordinadora de sector previa aprobación del Órgano de Gobierno y deberán ser autorizadas por la Secretaría de Finanzas. Por lo que mediante oficios M00.2.2/1488 al 1497/2017, la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del Tecnológico Nacional de México comunicó al Tecnológico que derivado de la participación en la Convocatoria de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017, resultaron apoyados 10 proyectos, conforme al siguiente detalle:

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO 2017**

LÍDER DEL PROYECTO	PROYECTO	PERFIL	CAPÍTULO		TOTAL \$
			2000	3000	
Sergio Esteban Viguera Carmona	Fermentación simultánea de digestato anaerobio.	Perfil deseable PRODEP que aplicará a SNI	50,190.00	24,810.00	75,000.00
Gabriela Jiménez	Digestión anaerobia de residuos sólidos orgánicos urbanos.	Profesores con posgrado que aplicarán o tengan perfil deseable PRODEP	40,000.00	10,000.00	50,000.00

*Instituto*

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO 2017				
Alfonso Totosaus Sánchez	Aplicación de oleogeles en la formulación de alimentos.	Profesores con SNI y perfil PRODEP	100,000.00	100,000.00
Francisco Jacob Ávila Camacho	Modelo de representación de conocimiento para clasificar perfiles en redes sociales utilizando machine learning.	Profesores con posgrado que aplicarán o tengan perfil deseable PRODEP	50,000.00	50,000.00
Mayola García Rivero	Remoción del colorante textil azul directo 86 combinando un tratamiento biológico con la oxidación Fenton.	Profesores con SNI y perfil PRODEP	73,000.00	27,000.00
Juan Contreras Guzmán	Caracterización microestructural y mecánica de materiales aeronáuticos base aluminio desarrollados por metalurgia de polvos y termoespreado para acabados superficiales.	Por licenciatura	43,550.00	43,550.00
María de los Ángeles Vargas Hernández	Preparación y caracterización de poliestireno/politiofenos (PSt/PTh) y poli (3,4-etilendioxitiofeno) (PEDOT) reforzados con nano partículas de bismuto para uso de paneles solares.	Profesores con SNI y perfil PRODEP	125,000.00	125,000.00
María Isabel Neria González	Diversidad filogenética y funcional de micro organismos quimiolitioautótrofos de ambientes mineros y su potencial en procesos de biolixiviación.	Profesores con SNI y perfil PRODEP	46,000.00	54,000.00
Carlos Alfonso Trejo Villanueva	Sistema de automatización y administración de pagos de servicios mediante tecnologías RFID y NFC.	Por licenciatura	32,500.00	32,500.00
Wenceslao Cuauhtémoc Bonilla Blancas	Optimización de la capacidad de eliminación de biofiltro para purificación de biogás.	Posgrado PNPC	150,000.00	150,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>710,240.00</b>	<b>115,810.00</b>
				<b>826,050.00</b>

Por ello, se solicita a los integrantes su aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$826,050.00 que serán aplicados a los Capítulos de Gasto 2000 Recursos Materiales por \$710,240.00 y al 3000 Servicios Generales por \$115,810.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales para el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017.

*Instituto*

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/004/17, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación, por un monto de \$826,050.00 que serán aplicados a los Capítulos de Gasto 2000 Recursos Materiales por \$710,240.00 y al 3000 Servicios Generales por \$115,810.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales para el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017.

IV.3 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal líquida con cargo a recursos estatales, por un monto de \$5'126,600.00, recursos que serán orientados a los Capítulos 2000 Materiales y Suministros por \$650,000.00, 3000 Servicios Generales por \$2'350,000.00 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2'126,600.00, para atender necesidades originadas al inicio del Ciclo Escolar 2017-1.

El Lic. Sergio Mancilla Guzmán mencionó que conforme a lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las solicitudes de ampliaciones presupuestales, se establece que estas deberán ser tramitadas por la dependencia coordinadora de sector previa aprobación del Órgano de Gobierno y deberán ser autorizadas por la Secretaría de Finanzas. Por lo tanto, informa que debido al inicio del ciclo escolar 2017-1, se atendieron necesidades prioritarias encaminadas al cumplimiento de objetivos por \$5'126,600.00, momentáneamente utilizándose de los excedentes de ingresos. Dichos excedentes se determinan entre el presupuesto autorizado anual por \$50'969,807.00 y el proyectado a diciembre por \$57'490,000.00; sin embargo, al mes de septiembre se han recaudado recursos por \$56'290,133.99. Cabe señalar que el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera señala que, los recursos deberán destinarse el 50% para la amortización anticipada de la Deuda Pública y el 50% restante para Inversión Pública Productiva.

Los gastos e inversión erogados fueron en los conceptos siguientes:

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		IMPORTE \$
Luminarias		650,000.00
	Subtotal	650,000.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES		
Impermeabilización de edificios		1'100,000.00
Mantenimiento de red de drenaje		500,000.00
Mantenimiento a subestación y transformadores eléctricos		450,000.00
Pararrayos		300,000.00
	Subtotal	2'350,000.00
CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
Renovación Swich Core		1'388,000.00
Conmutador		301,600.00
Servidores		250,000.00
Teléfonos		25,000.00
Equipo informático		162,000.00
	Subtotal	2'126,600.00
	TOTAL	5'126,600.00

Aunado a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, siendo uno de los más destacados dentro del Estado de México, asume el compromiso de tener las instalaciones en óptimas condiciones de uso, así como proteger y resguardar los bienes muebles e inmuebles y mejorar la calidad de los servicios

Instituto.

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

que se brindan a la comunidad estudiantil; de igual manera dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Además, algunas limitaciones que se tienen para dar cumplimiento a los objetivos del Tecnológico son la falta de presupuesto para mejorar el mantenimiento preventivo, por lo que se tuvieron que priorizar las más latentes y que ponen en riesgo a esta Institución. Otros de los problemas que se han generado en el transcurso del tiempo son: la obstrucción del drenaje, encharcamiento dentro y fuera de los edificios por asentamientos (provocando cortos circuitos y focos de infección), así como la falta de impermeabilización que deteriora a la infraestructura, bienes muebles e inmuebles. Asimismo, la falta de mantenimiento a la subestación eléctrica y a sus transformadores pone en riesgo equipos de cómputo, redes telemáticas, información resguardada en los sistemas Institucionales, incendios y explosiones eléctricas, así como la integridad física de la comunidad tecnológica.

Cabe hacer mención que en los últimos tres años no se ha autorizado recurso presupuestal al Tecnológico para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, por lo tanto los equipos de cómputo ya se encuentran obsoletos y algunos fuera de servicio, aunado a las descargas eléctricas que continuamente se presentan y no contar con reguladores; por lo que se han implementado acciones para rescatar algunos de ellos para continuar atendiendo actividades encaminadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y sobre todo mantener la calidad educativa. Actualmente se atiende una matrícula de 7,551 estudiantes distribuidos en licenciatura y posgrado, así como una planta docente y administrativa de 543, además de la parte de Educación Continua con 92 y Centro de Idiomas con 361, todos ellos estudiantes externos.

En este sentido, se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para gestionar una ampliación presupuestal liquida con cargo a recursos estatales por \$5'126,600.00, que serán orientados a los Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros por \$650,000.00; 3000 Servicios Generales por \$2'350,000.00 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2'126,600.00.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/005/17, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal liquida con cargo a recursos estatales por \$5'126,600.00, que serán orientados a los Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros por \$650,000.00, 3000 Servicios Generales por \$2'350,000.00 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2'126,600.00.

IV.4 Presentación y en su caso, autorización del proyecto del Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

El Lic. Sergio Mancilla Guzmán comentó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; artículo 14 fracciones VIII y IX de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, todos ellos referentes a la autorización del Manual General y en su caso actualizaciones realizadas; en este sentido se somete a la consideración de los presentes para su autorización el Proyecto del Manual

*Instituto*

## Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

General, el cual fue dictaminado y aprobado por la Dirección General de Innovación mediante oficio 20343-1072/2017 de fecha 02 de agosto del presente año.

El Dr. Carlos Rafael Rodríguez solicita que el citado documento rector se envíe a la Coordinación Jurídica del Tecnológico Nacional de México para que revise y emita los comentarios respectivos, de ser el caso. Por lo que el Lic. Sergio Mancilla comenta que se realizará dicha actividad y solicita el apoyo para agilizar este trámite, debido a que en ocasiones se obtiene respuesta después de un plazo mayor a seis meses.

Por lo que el Lic. Héctor J. Rayón, Presidente suplente de la Junta, propuso que en virtud de ser un documento normativo y que regula el actuar de la institución, sea aprobado en lo general y si existiera algún comentario del Tecnológico Nacional de México, éste se verifique con la Dirección General de Innovación para los cambios, si es que los hubiera.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/006/17 aprobó en lo general, por mayoría de votos, el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, debiendo realizar los trámites conducente, para su publicación en la Gaceta del Gobierno.

IV.5 Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección Académica.

El Lic. Sergio Mancilla hace referencia que conforme a lo dispuesto en los artículos 16 fracción I y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; artículo 14 fracciones II, III y IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, así como el artículo 10 fracciones XIII y XIV del Reglamento Interior del Tecnológico, todos ellos referentes a la modernización y determinación de documentos que dicten la realización de las acciones de los servidores públicos de forma veraz y oportuna, por ello pone a consideración de los presentes el Manual de Procedimientos de la Dirección Académica, ahora con el de Impartición y Evaluación de Asesorías Académicas a Alumnas y Alumnos del TESE, mismo que fue dictaminado y cumple con los lineamientos técnicos en la materia por parte de la Dirección General de Innovación en fecha 11 de septiembre del 2017 mediante oficio 20343-1365/2017.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/007/17 aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección Académica; ahora con el de Impartición y Evaluación de Asesorías Académicas a Alumnas y Alumnos del TESE.

IV.6 Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades que presenta la Dirección General a la H. Junta Directiva, correspondiente al período comprendido de julio y agosto 2017.

El Lic. Sergio Mancilla hace referencia que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del

Instituto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Estado de México, se presenta el Informe de Actividades de la Dirección correspondiente al periodo de julio y agosto 2017.

Derivado de la participación de estudiantes en la COPA SCIENCE DE MÉXICO TEMPORADA 2017, se obtuvieron tres Primeros Lugares, un Segundo lugar y dos Terceros Lugares. Además, por primera ocasión, el TESE obtuvo la COPA DE CAMPEONES.

El alumno Uri Jonathan Bravo Méndez, de 6° semestre de Ingeniería en Sistemas Computacionales obtuvo el primer lugar en el Torneo de desarrolladores Xamarin Microsoft México. Asimismo, 25 proyectos participaron en el Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2017, pasando 3 equipos a la final. Además, un profesor y tres estudiantes participaron en el ROBOTCHALLENGE 2017, de carácter mundial que se llevó a cabo en Beijing, China, donde obtuvieron el Octavo lugar.

90 estudiantes de la carrera de Ingeniería Aeronáutica fueron seleccionados para la aplicación de Encuestas del Programa de Difusión del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México del Grupo CEIDAS, quienes ya están trabajando y obtienen un monto de \$90.00 diarios.

Derivado del proceso de Licitación Pública, la construcción del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica fue asignada a la empresa Marven Construcciones. La obra fue iniciada el 20 de septiembre del presente año.

Se recibieron los resultados de las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable ante el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017, donde fue aprobada la cantidad de \$130,000.00.

El acervo documental se incrementó de 66,158 a 68,774 volúmenes, los cuales están clasificados en 20,344 diferentes títulos disponibles en la colección para su consulta, además se catalogaron y clasificaron 137 títulos de documentos y se procesaron físicamente 476 volúmenes.

Referente al Programa Anual de Capacitación y Actualización del Personal Docente 2017, en el período de julio-agosto 40 docentes fueron beneficiados con este programa.

En el periodo julio-agosto, se autorizaron recursos por \$826,050.00 derivado de 10 proyectos de investigación que participaron en la Convocatoria de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017 del Tecnológico Nacional de México.

Entre otras actividades se participó en los siguientes eventos: Ceremonia de Entrega de Documentos del Programa de actualización Docente de Educación Media Superior y Superior; Reunión de Rectores y Directores, en la que se presentaron varios puntos: Estado que guardan las obras de las IES, Voluntariado de fomento a la Lectura y Salas de Lectura, entre otros.

J. C. T. C. M.

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Así como a la Reunión de Rectores y Directores, en la que se presentaron los resultados del Estudio de Empleabilidad en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

De igual manera a la XLIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), que tuvo lugar el 08 de septiembre del 2017, en el Centro de Información Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, en donde se establecieron los ejes programáticos para desarrollar la propuesta que se entregará a los diversos Candidatos de la República en 2018.

Asistencia al Seminario para Rectores impartido por la ANUIES "Procuración de Fondos: Un reto para las autoridades de Universidades Públicas. La importancia del rol del rector", realizado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, destacando las acciones que se pueden desarrollar para procurar recursos no presupuestales a las IES entre ellas, potenciar al altruismo pro educación superior.

Asimismo, se acudió a la 3ra. Reunión de Directores de la Región VIII Comité 2016 - 2018 de la ANFEI, misma que se llevó a cabo en las instalaciones de la FES Aragón y a la Ceremonia de inauguración de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México (FECIEM) y el Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología (EMECYT), en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca.

Es importante mencionar que el 8 de septiembre del presente, se llevó a cabo la Ceremonia Conmemorativa del 27 aniversario, haciendo entrega de reconocimientos al Gobierno del Estado de México, Organismos Acreditadores y estudiantes destacados, entre otros.

Se entregaron las actas levantadas en el sexenio 2011-2017 de la Junta Directiva, así como los reglamentos internos del TESE aprobados por la misma y por las instancias que cuentan con las atribuciones legalizadoras (Dirección General de Innovación).

Derivado de los sismos, se realizaron inspecciones con las brigadas de protección civil de la institución para verificar el estado de la infraestructura; asimismo, se instauró la Unidad Interna de Protección Civil del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, que considera regulación hasta el nivel de salón de clases.

El TESE fue Centro de Acopio de víveres, los cuales fueron enviados a los damnificados en:

- Matías Romero, Oaxaca
- Jojutla, Morelos
- Instituto Tecnológico Gustavo A Madero (Ciudad de México)

La Escuela Secundaria N° 52 Ehecatl, fue dañada por los sismos comentados anteriormente, por lo que el Tecnológico se encuentra albergando a 800 estudiantes (24 grupos) en carpas, en tanto se realizan los trabajos de rehabilitación de dicha escuela.

Los hechos

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Una vez concluida la lectura del Informe, el Lic. Héctor Javier Rayón lo somete a consideración del pleno.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/008/17 aprobó el informe bimestral (julio-agosto 2017).

IV.7 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos federales por un monto de \$130,000.00 que serán orientados al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2017.

El Lic. Sergio Mancilla Guzmán comentó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las solicitudes de ampliaciones presupuestales, se establece que éstas deberán ser tramitadas por la dependencia coordinadora de sector previa aprobación del Órgano de Gobierno y deberán ser autorizadas por la Secretaría de Finanzas, por lo que mediante oficio N° 511/-6/17-9633, la Dirección de Superación Académica de la Subsecretaría de Educación Superior del Tecnológico Nacional de México, comunicó al Tecnológico que, derivado del dictamen favorable respecto de las solicitudes de apoyo a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2017, se autorizó la cantidad de \$130,000.00 destinados a los siguientes docentes:

DOCENTE	MONTO \$
Cortes Barrera Griselda	40,000.00
Flores Flores Mercedes	40,000.00
Jiménez Alfaro Abraham Jorge	10,000.00
Mora Ortega Agustín	40,000.00
TOTAL	130,000.00

En este sentido, el Lic. Jorge Colín preguntó sobre la recepción de los recursos, por lo que se informó que aún no se cuenta con el depósito. Por lo que se sometió a consideración de los integrantes, mismos que por unanimidad estuvieron de acuerdo en autorizar.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/149/009/17, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos federales por un monto de \$130,000.00 que serán orientados al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2017.

V Asuntos en cartera.

V.1 Informe del seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra, el Lic. Sergio Mancilla Guzmán, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dio lectura al seguimiento de acuerdos, comentó que de conformidad a la dinámica

Indicador

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

que había definido con respecto al desahogo de este punto, únicamente se remitiría a aquellos en proceso.

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	CONCLUIDO	EN PROCESO
TES-052-003	La Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por \$12'847,502.46, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las necesidades del Ejercicio 2017.	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Presupuesto y Contabilidad	<p>En proceso. Mediante oficio TESE/205D10000/238/2017, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación, la valoración y antefirma del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal, a efecto de continuar con la autorización de adecuación presupuestal respectiva.</p> <p>En proceso. Mediante oficio TESE/205D10000/255/2017, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación tramitar ante la Secretaría de Finanzas la adecuación presupuestaria.</p> <p>Asimismo, con oficio N° 2053A0000/0423/2017, la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas la autorización de la adecuación presupuestaria.</p> <p><b>En proceso.</b> Mismo estatus de la sesión anterior.</p>		X <sup>1</sup>
TES-125-008	La Junta Directiva aprueba la construcción de una cancha de Fútbol Americano dentro de las Instalaciones del Tecnológico, en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; de	<b>Dirección de Administración y Finanzas / Departamento Servicios Generales y Mantenimiento</b>	<p><b>En proceso.</b> Mediante oficio TESE/205D10000/407/2017, dirigido al Director General del IMIFE, se solicitó informe al Tecnológico sobre la continuidad de la obra y fecha de conclusión de este proyecto.</p>		X <sup>2</sup>

*Instituto*

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	CONCLUIDO	EN PROCESO
	acuerdo al conjunto arquitectónico establecido para el tecnológico.				

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante acuerdo TESE/149/010/17, la Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

V.2 Informe de los Estados Financieros de julio y agosto 2017.

El Lic. Héctor Javier Rayón solicitó al Lic. Jorge Colín sus comentarios al respecto, quien comentó que, de los estados financieros, es necesario verificar las cuentas por cobrar a corto plazo para que al cierre del ejercicio no se cuente con adeudos.

La H. Junta Directiva, mediante acuerdo TESE/149/011/17, acordó dar por presentados los estados financieros de julio y agosto 2017.

VI. Asuntos Generales

VI.1 Presentación para conocimiento de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos realizados durante julio y agosto 2017.

Sobre este punto, el Lic. Sergio Mancilla comentó que los Traspasos Internos realizados durante julio y agosto que ascienden a \$1'955,790.58 y \$2'051,204.64, respectivamente, sólo se presentan para conocimiento. Esto tomando en cuenta el acuerdo mediante el cual se autorizó al TESE realizar los traspasos internos que fueran necesarios durante el Ejercicio 2017.

VI.2 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

Consideraciones del Comisario 2016.

Nº	Descripción	Seguimiento
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes; Construcciones en proceso y Cuentas por pagar a corto plazo.	<b>En proceso.</b> Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes están depurados al 100%, la cuenta de Construcciones en Proceso solamente falta por recibir las actas de la construcción de la Unidad Académica Departamental Tipo II (Ingeniería en Gestión Empresarial) y los Planos Arquitectónicos del Hangar para su registro. Las Cuentas por Pagar a corto plazo se han amortizado paulatinamente con un avance del <b>96%</b> .
2	Continuar con el seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa para su capitalización y registro oportuno en la Contabilidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.	<b>En proceso.</b> Corresponde a dos proyectos, uno a la conclusión de una Unidad Académica Departamental Tipo II y el segundo a los Planos Arquitectónicos del Hangar. Dichos proyectos ya fueron adjudicados por el IMIFE. Del primer proyecto de obra se encuentra en trámite el anticipo de pago y del proyecto de los Planos Arquitectónicos del Hangar se realizó el anticipo de pago por un monto de \$536,996.18.

Instituto

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

N°	Descripción	Seguimiento																		
		<p><b>Concluido.</b> De la Unidad Académica Departamental Tipo II y los Planos Arquitectónicos del Hangar ya fueron concluidos al 100% tanto el avance físico como el financiero.</p> <p><b>En proceso.</b> La Unidad Departamental Tipo II para la carrera de Ingeniería Aeronáutica cuenta con un avance físico del <b>59%</b> en infraestructura (\$15'200,000.00); respecto del equipamiento, el IMIFE informó el finiquito de la licitación pública por un monto de <b>\$3'724,171.48, quedando pendiente la red de Wifi y 15 laptops</b>, entre otros (\$4'800,000.00).</p>																		
3	Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, a fin de que sean acordes a las funciones actuales y a las disposiciones legales que le son aplicables.	<p>Estatus de procedimientos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="812 745 1185 777"></th> <th data-bbox="1185 745 1274 777">N°</th> <th data-bbox="1274 745 1421 777">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="812 777 1185 808">En proceso</td> <td data-bbox="1185 777 1274 808"></td> <td data-bbox="1274 777 1421 808"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 808 1185 840">Autorizados</td> <td data-bbox="1185 808 1274 840">71</td> <td data-bbox="1274 808 1421 840">73</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 840 1185 871">En revisión</td> <td data-bbox="1185 840 1274 871">9</td> <td data-bbox="1274 840 1421 871">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 871 1185 903">Pendientes</td> <td data-bbox="1185 871 1274 903">17</td> <td data-bbox="1274 871 1421 903">18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 903 1185 913">TOTAL</td> <td data-bbox="1185 903 1274 913">97</td> <td data-bbox="1274 903 1421 913">100</td> </tr> </tbody> </table>		N°	%	En proceso			Autorizados	71	73	En revisión	9	9	Pendientes	17	18	TOTAL	97	100
	N°	%																		
En proceso																				
Autorizados	71	73																		
En revisión	9	9																		
Pendientes	17	18																		
TOTAL	97	100																		
4	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.	<p><b>En proceso.</b> Las únicas observaciones que se tienen son los hallazgos determinados por el OSFEM, y estas se encuentran en proceso de solventación.</p> <p><b>En proceso.</b> Las únicas observaciones que se tienen son los hallazgos determinados por el OSFEM y éstas se encuentran en proceso de solventación ante la Contraloría Interna del TESE.</p>																		

VI.2 Presentación para conocimiento de la entrega de la Medalla al Mérito "Ingeniero Francisco Bautista Álvarez".

El Lic. Sergio Mancilla hace referencia que de conformidad al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Académico del TESE y a la Comisión de Evaluación de este ordenamiento y en el que se define la emisión de distinciones o reconocimientos por una conducta, trayectoria, servicio, acción ejemplar o sobresaliente al realizar contribuciones excepcionales, es por ello que se distingue a dos miembros de la H. Junta Directiva, quienes han apoyado al Tecnológico desde su creación, como es caso del Dr. Rubén Jaime Barajas Vázquez, Secretario de este Órgano y Representante del Sector Privado y el Lic. Manuel Bautista López, Representante del Sector Productivo, es por ello que a este último se hace entrega de la Medalla al Mérito "Ingeniero Francisco Bautista Álvarez".

El Lic. Héctor Javier Rayón preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún otro asunto que tratar en el seno de la H. Junta Directiva, al no haberlo, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, agradeció la asistencia de los presentes a la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Instituto

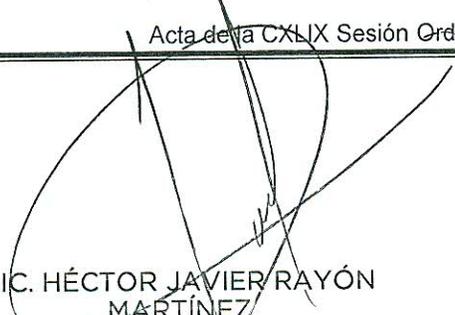
Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

ACUERDOS

CÓDIGO	
TES-149-001	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día para la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, con las adecuaciones respectivas.
TES-149-002	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria.
TES-149-003	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación por \$2'552,599.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir el incremento salarial y prestaciones bienales del año 2017.
TES-149-004	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes de la federación, por un monto de \$826,050.00 que serán aplicados a los Capítulos de Gasto 2000 Recursos Materiales por \$710,240.00 y al 3000 Servicios Generales por \$115,810.00 y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto con cargo a recursos estatales para el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica 2017.
TES-149-005	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal líquida con cargo a recursos estatales por \$5'126,600.00, que serán orientados a los Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros por \$650,000.00, 3000 Servicios Generales por \$2'350,000.00 y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2'126,600.00.
TES-149-006	La Junta Directiva aprobó en lo general, por mayoría de votos el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, debiendo realizar los trámites conducentes, para su publicación en la Gaceta del Gobierno.
TES-149-007	La Junta Directiva aprobó el Manual de Procedimientos de la Dirección Académica ahora con el de Impartición y Evaluación de Asesorías Académicas a Alumnas y Alumnos del TESE.
TES-149-008	La Junta Directiva aprobó el informe bimestral (julio-agosto 2017).
TES-149-009	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos federales por un monto de \$130,000.00 que serán orientados al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2017.
TES-149-010	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
TES-149-011	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de julio y agosto 2017.

Instituto

Acta de la CXLIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva



LIC. HÉCTOR JAVIER RAYÓN  
MARTÍNEZ

Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Suplente del Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la Junta Directiva.



C. MIGUEL ÁNGEL RUEDA  
HERNÁNDEZ

Encargado de Programas Especiales de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Suplente del Mtro. Adrián Patricio Torres Becerril, Delegado Federal y Vocal de la Junta Directiva



DR. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ  
LÓPEZ

Coordinador de Juntas Directivas de la DITD y Suplente del Mtro. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México de la Secretaría de Educación Pública y Vocal de la Junta Directiva.



LCDA. VERÓNICA HERRERA OLGUÍN  
Directora de Educación Superior del H. Ayuntamiento de Ecatepec y Suplente del Lic. Indalecio Ríos Velázquez, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos y Vocal de la Junta Directiva



PROF. ARTURO VARELA RAMOS

Director de la Secundaria Anexa a la Normal de Ecatepec, Representante del Sector Social y Vocal de la Junta Directiva.



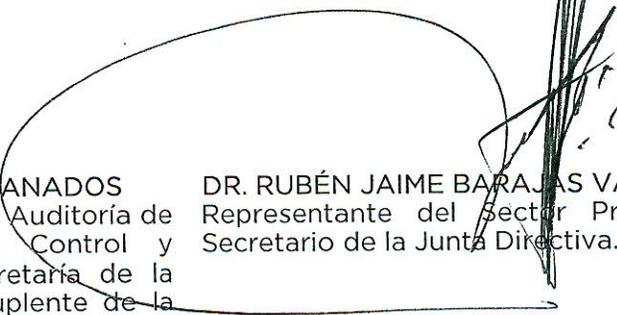
LIC. MANUEL BAUTISTA LÓPEZ

Representante del Sector Productivo y Vocal de la Junta Directiva.



L.A.E. JORGE COLÍN GRANADOS

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Junta Directiva.



DR. RUBÉN JAIME BARAJAS VÁZQUEZ  
Representante del Sector Privado y Secretario de la Junta Directiva.